

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 082

LEGISLADORES

Nº **037**

PERIODO LEGISLATIVO 2010

EXTRACTO **BLOQUE A.R.I.** Proyecto de Resolución
declarando de interés Provincial el Concurso
del Bicentenario de Mayo.

22 ABR. 2010

Entró en la Sesión de : 517

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

AP



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE A.R.I.



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

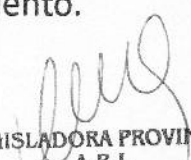
El presente proyecto intenta destacar la propuesta llevada adelante por el Museo Del Fin del mundo en conjunto con la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco" (Sede Ushuaia).


La propuesta de investigación científica persigue un interesante objetivo vinculado con una nuevo análisis historiográfico sobre los hechos acaecidos en la semana de Mayo y su reinterpretación en el marco del festejo de su Bicentenario, asimismo promueve el desarrollo de pensamiento intelectual orientado no sólo a profesionales de las ciencias sociales sino también a alumnos universitarios, terciarios, de nivel polimodal sino también a los ciudadanos que habitan nuestras tierras fueguinas-

Es de destacar en esta interesante proposición de investigación histórica, la importancia del conocimiento y reflexión sobre nuestros orígenes como sociedad apuntando a poder entender nuestro presente y proyectándonos hacia un futuro en el que la transformación social sea posible.

La Editora Cultural Tierra del Fuego premiará a las distintas categorías con la publicación y distribución de estos trabajos bibliográficos.

Considerando que el presente Proyecto de Resolución representa una valiosa herramienta para el desarrollo cultural de toda la comunidad educativa de Tierra del Fuego, es que solicito a mis pares su acompañamiento.


LEGISLADORA PROVINCIAL
A.R.I.
ELIDA DEHEZA


Prof. FABIO A. MARNELLO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE A.R.I.



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

RESUELVE:

Artículo 1° Declarar de Interés Provincial el Concurso del Bicentenario de Mayo, organizado por el Museo del Fin del Mundo en conjunto con la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco"-

Artículo 2° Regístrese, comuníquese y archívese.


LEGISLADORA PROVINCIAL
A.R.I.
ELIDA DENEZA


Prof. FABIO A. MARINELLO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

BASES DEL CONCURSO PROVINCIAL DEL BICENTENARIO

1. El Área de Historia, Archivo y Biblioteca del Museo del Fin del Mundo y la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco", convocan al Concurso Provincial del Bicentenario.
2. Podrán participar investigadores y/o docentes de las ciencias sociales y los alumnos universitarios, terciarios y secundarios (Polimodal), de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
3. Los ensayos presentados deberán ser originales e inéditos, producto de una investigación o de una interpretación original de su autor, sobre la Revolución de Mayo: 1) Acerca del concepto de *revolución* y su aplicación a los sucesos de Mayo de 1810; 2) Las fuentes de legitimidad interna y externa de la revolución; 3) La construcción del poder revolucionario; 4) Revolución y sociedad: las repercusiones de los sucesos revolucionarios en la sociedad y 5) Formas de identidad: "patria", "pueblo", "nación". Deberán basarse, principalmente, en la "Biblioteca de Mayo" como fuente primaria; para lo que las bibliotecas de ambas instituciones pondrán a disposición sus respectivas colecciones.
4. Los trabajos tendrán una extensión no mayor a veinte carillas, en el caso de los investigadores y docentes; quince, en el caso de los estudiantes terciarios y universitarios; y diez en el caso de los alumnos de Polimodal; y serán entregados tipeados en hoja A4, en cuerpo 12, interlineado 1,5, en una sola faz. Escritos en castellano, en procesador de texto Word, con sus correspondientes notas (compuestas en cuerpo 10) y la bibliografía utilizada.
5. Deberá presentarse un original y tres copias, con sus hojas numeradas. Cada original irá firmado por el autor con un seudónimo, debajo del cual se hará constar su edad y el tema elegido. En sobre adjunto, identificado en su parte exterior con el seudónimo, deberán consignarse los datos completos del autor (nombre, apellido, D.N.I., categoría en que compete, dirección y, si los tuviera, teléfono y dirección de correo electrónico). Las copias deberán ser acompañadas por un cd que contenga el trabajo original, también con seudónimo. La falta o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos precedentes darán lugar a la descalificación en el concurso.
6. La inscripción se iniciará el 1º de octubre de 2009 a las 10 Hs. Los ensayos podrán entregarse personalmente o enviarse por correo al Museo del Fin del Mundo, Avda. Maipú 173, (9410) Ushuaia, mencionando en el sobre la referencia "Concurso Provincial del Bicentenario". El plazo de admisión de los originales será hasta las 20 Hs. del día 31 de marzo de 2010. Los trabajos enviados por correo deberán serlo por vía certificada y se tomará en cuenta la fecha del matasello.
7. En ningún caso podrán retirarse las obras presentadas al concurso, ni serán devueltas una vez finalizado el mismo.
8. Las bases del presente Concurso podrán retirarse en el Museo del Fin del Mundo y en la Biblioteca de la Universidad. El jurado estará compuesto por tres miembros, docentes e investigadores de reconocida trayectoria, designados por las entidades organizadoras.
9. El fallo del jurado será inapelable. El concurso podrá declararse desierto en alguna o en todas sus categorías. El acto de entrega de premios será el día 24 de

mayo de 2010, a las 11 hs. en la Antigua Casa de Gobierno, Avda. Maipú 465, Ushuaia.

10. Se establecerán reconocimientos y premios a los mejores trabajos.
11. La participación en este Certamen implica automáticamente la plena y total aceptación, sin reserva, de las presentes bases.
12. El Museo del Fin del Mundo y la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco" (Facultad de Humanidades) se reservan durante un año el derecho a la publicación de los trabajos premiados en una edición sin fines de lucro cuyas características son de su exclusiva responsabilidad, para lo cual los galardonados cederán sus respectivos derechos.
13. Cualquier diferencia que surgiera deberá ser dirimida por vía judicial. Las partes, renunciando a su propio fuero, se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego.



**PROYECTO
CONCURSO PROVINCIAL DEL BICENTENARIO**

Objetivos

- Realizar desde el Área de Historia, Archivo y Biblioteca del Museo del Fin del Mundo una actividad relacionada con el festejo del Bicentenario.
- Promover la investigación histórica, a través de la motivación que brinda el festejo del Bicentenario.
- Generar la reflexión sobre nuestros orígenes, apuntando a poder entender nuestro presente y proyectarnos hacia el futuro.

Desde el Área de Historia, Archivo y Biblioteca del Museo del Fin del Mundo, vemos con preocupación la escasez de investigaciones sobre la Historia de Tierra del Fuego, y la poca participación en ellas de docentes o licenciados en Historia.

Concurren al Archivo Histórico del Museo, personas aficionadas a la Historia, periodistas y profesionales de otras disciplinas (Ciencias Políticas, etc.). Esta afirmación no pretende desmerecer a todo quien muestra interés por la Historia local, sino, al contrario: sumar en ese interés a quienes se han formado disciplinadamente.

Si miramos un poco hacia atrás, en 1971 se creó el Instituto de Investigaciones Históricas "Tierra del Fuego", encabezando esta iniciativa el padre Juan E. Belza. O sea, que antes de la fundación del Museo, existía una entidad que se dedicaba a la investigación histórica y que fue la base de la organización de varios congresos de Historia de Tierra del Fuego, que se realizaron tanto en Ushuaia como en Río Grande; aportando interesantes materiales que se volcaron en la publicación del Instituto: la revista *Karu Kinka*, Cuadernos fueguinos.

Es por eso, que este proyecto persigue dos objetivos complementarios: realizar una actividad que tenga que ver con la Revolución de Mayo, en el marco del festejo del Bicentenario; y por otro lado, fomentar el interés por la investigación, tomando al Museo como un núcleo convocante y promotor de un proceso que concluya felizmente con una serie de producciones escritas que abarquen distintos aspectos de la Historia de Tierra del Fuego. Material que puede aportar, tanto al desarrollo de la Historia regional en el currículo de todos los niveles del sistema educativo, como a una bibliografía accesible al turismo que nos visita.

El Concurso se realiza en conjunto con la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco" (sede Ushuaia). Presenta tres categorías: investigadores (cualquier persona interesada en la historia y con ganas de bucear en nuestro pasado) y profesionales de las Ciencias Sociales; alumnos universitarios y terciarios y alumnos de Polimodal.

El premio más importante será la publicación de los trabajos premiados (dos por categoría) a través de la Editora Fueguina.

Hugo A. Santos
Responsable Área Historia,
Archivo y Biblioteca
Museo del Fin del Mundo